Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



1345 GIEMSA

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1-Identificador del producto

1.1.1 Nombre: GIEMSA

1.1.2 Códigos del producto: 2000110000

1.1.3 No CAS: No aplica.1.1.4 Sinónimos: No aplica.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Reactivo para diagnóstico in vitro, Análisis guímico.

Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4-Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1-Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) Nº 1272/2008):

Líquido inflamable: Categoría 2, H225 Toxicidad aguda, Oral: Categoría 3, H301 Toxicidad aguda, Inhalación: Categoría 3, H331 Toxicidad aguda, Cutáneo: Categoría 3, H311

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Ojos: Categoría 1, H370

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

F: Fácilmente inflamable

T: Tóxico

R11: Fácilmente inflamable.

R23/24/25: Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R39/23/24/25: Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, contacto con la piel e ingestión.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:







Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de Peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H301 + H311 + H331 Tóxico si se ingiere, por contacto con la piel o si se inhala.

H370 Provoca danos en los órganos.

Consejos de Prudencia

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes..

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P309 + P310 EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico

P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

2.3-Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: METANOL

Concentración: 25-50%

CAS: 67-56-1 **EINECS**: 200-659-6

Clasificación reglamento (CE) Nº 1278/2008:

Líquidos inflamables (Categoría 2), H225

Toxicidad aguda, Oral (Categoría 3), H301

Toxicidad aguda, Inhalación (Categoría 3), H331

Toxicidad aguda, Cutáneo (Categoría 3), H311

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (Categoría 1), H370

Indicaciones de Peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H301 + H311 + H331 Tóxico si se ingiere, por contacto con la piel o si se inhala.

H370 Provoca danos en los órganos.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

F: Fácilmente inflamable

T: Tóxico

R11: Fácilmente inflamable.

R23/24/25: Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

R39/23/24/25: Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación,

contacto con la piel e ingestión.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



4.1-Indicaciones generales

En caso de pérdida de conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3-Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

4.4-Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

4.5-Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Dióxido de Carbono, Espuma resistente al alcohol, Polvo seco.

5.2-Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

5.3-Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Inflamable. Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo. Son posibles mezclas explosivas con el aire a temperaturas normales. Prestar atención al retorno de la llama.

En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores, neblina, polvo o gas. Asegurar una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras.

6.2-Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3-Métodos y material de contención y de limpieza

Empapar con material absorbente inerte (ej. ABSORBENTE EN POLVO (Para líquidos derramados) (cod:2000958300) y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



7.1-Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

7.3-Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1-Parámetros de control

Methanol (67-56-1)

AR OEL Clasificación de riesgo a la piel: Absorción potencial a través de la piel. Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo: 250 ppm Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 200 ppm

Glycerin (56-81-5)

AR OEL

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 10 mg/m³

Forma de exposición: Niebla

8.2-Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3-Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4-Protección de las manos

Utilizar quantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

8.5-Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6-Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7-Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Líquido azul-violáceo oscuro
- 9.1.2 Olor: Metanólico
- 9.1.3 Umbral Olfativo: Información no disponible.
- 9.1.4 Granulometria: No aplica.
- 9.1.5 pH: Información no disponible.
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Información no disponible.
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: > 65 °C a 1.013 hPa
- 9.1.8 Punto de inflamación: Aproximadamente 18°C
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

Límite de explosión inferior: 5,5 %(v) Límite superior de explosividad: 44 %(v)

(Metanol)

- 9.1.11 Presión de vapor: Información no disponible.
- 9.1.12 Densidad de vapor: Información no disponible.
- 9.1.13 Densidad relativa: 0,99 g/cm3 a 20 °C
- 9.1.14 Solubilidad: Soluble en agua a 20°C
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Información no disponible.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: Información no disponible.
- 9.1.18 Viscosidad: Información no disponible.
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2-Información Adicional:

Temperatura de ignición: 455 °C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1-Reactividad

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.2-Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso (temperatura ambiente) y almacenamiento

10.3-Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión con: oxidantes, ácido perclórico, percloratos, halogenatos, cromo (VI) óxido, halogenóxidos, óxidos de nitrógeno, óxidos no metálicos, ácido cromosulfúrico, cloratos, hidruros, dietilo de cinc, halógenos, magnesio, peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, ácido nítrico, peróxidos, nitrilos.

Reacción exotérmica con: halogenuros de ácido, anhídridos de ácido, agentes reductores, ácidos, óxidos de fósforo, cromo (VI) óxido, haluros de fósforo, anhídrido acético, oxicloruro de fósforo, anilina, nitrobenceno.

Desprendimiento de gases o vapores peligrosos con: Metales alcalinotérreos, Metales alcalinos. Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: permanganato de potasio, hipoclorito de calcio, flúor, óxidos de plomo.

10.4-Condiciones que deben evitarse

Calentamiento.

10.5-Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6-Productos de descomposición peligrosos

Datos no conocidos para esta sección.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda: Toxicidad oral aguda:

Estimación de la toxicidad aguda: 201,24 mg/kg

Síntomas: Náusea, Vómitos. Toxicidad aguda por inhalación:

Estimación de la toxicidad aguda: 6,04 mg/l; vapor Síntomas: Irritaciones en las vias respiratorias.

Toxicidad cutánea aguda:

Estimación de la toxicidad aguda: 603,72 mg/kg

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas:

Acción desengrasante con formación de piel resquebrajada y agrietada.

- 11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Consecuencias posibles: ligera irritación.
- 11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Información no disponible.
- 11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales: Información no disponible.
- 11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.
- 11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible.
- 11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos exposición única:

Órganos diana: Ojos

La mezcla provoca daños en los órganos.

- 11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos exposición repetida: Información no disponible.
- 11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible.

11.2-Información Adicional:

Efectos sistémicos: ácidosis, descenso de la tensión sanguínea, ansiedad, espasmos, borrachera, vértigo, somnolencia, dolor de cabeza, trastornos de la visión, ceguera, narcosis, coma.

Los síntomas pueden retrasarse.

Perjudicial para: Hígado, Riñón, Cardiaco, Lesión irreversible del nervio óptico.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

DL50 oral rata: 12600 mg/kg

Efectos peligrosos para la salud:

Baja toxicidad. No se observan características peligrosas.

12.1-Toxicidad

Información no disponible.

12.2-Persistencia y Degradabilidad

Información no disponible.

12.3-Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4-Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5-Valoración PBT y MPMB

Información no disponible.

12.6-Otros efectos adversos

La descarga al ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



13.1-Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1-Terrestre (ADR)

- 14.1.1 Número ONU: UN 1992
- 14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Líquido inflamable, tóxico, n.e.p. (Metanol solución)
- 14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3 (6.1)
- 14.1.4 Grupo de embalaje: II
- 14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios: Si

14.2-Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: UN 1992
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Líquido inflamable, tóxico, n.e.p. (Metanol solución)
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3 (6.1)
- 14.2.4 Grupo de embalaje: II
- 14.2.5 Contaminante marino: No
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios: Si

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: UN 1992
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Líquido inflamabe, tóxico, n.e.p. (Metanol solución)
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3 (6.1)
- 14.3.4 Grupo de embalaje: II
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1-Versión

1

16.2-Fecha de revisión

28/06/2024

16.3-Reemplaza

26/09/2017

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fecha de revisión 28/06/2024

Reemplaza 26/09/2017



16.4-Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U, a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

16.6-Clasificaciones NFPA:

Información no disponible